



Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Alicante

INSTRUCCIONES Y ACLARACIONES PREVIAS AL ENVÍO DE MUESTRAS AL LABORATORIO COFA

En el proceso de análisis de una muestra es muy importante, para la validez de los resultados, la forma de preparación y las condiciones de envío. Por este motivo y con el objeto de garantizar estas condiciones, el laboratorio quiere recordar una serie de indicaciones y aclaraciones generales sobre las condiciones de envasado, almacenamiento y remisión de muestras al laboratorio en función de la tipología de las mismas. De forma general, para las siguientes matrices debe tener en cuenta lo siguiente:

Aguas de consumo, Aguas continentales, Aguas residuales, Aguas de piscina....:

- *identificar la clasificación de agua* en función de su características, si es para consumo, o es un agua para otros usos o de otras características (pozo, río, de fuente, marina...)

- *incluir la fecha y hora de recogida del agua* y toda aquella información que el cliente considere que deba constar en el informe de ensayo.

- *Utilizar envases estériles*

- El análisis microbiológico de *aguas cloradas requiere la adición de tiosulfato sódico en el momento de la toma de muestra* para neutralizar el efecto bactericida del cloro que interferiría en el recuento de microorganismos. El laboratorio facilitará recipientes comerciales estériles que ya contienen el tiosulfato añadido

- La adición de *tiosulfato sódico altera valores de físico químicos* de la muestra, cuando se vayan a solicitar *análisis microbiológicos y análisis físico-químicos, es necesario remitir dos envases* de muestras al laboratorio: *uno sin adición de tiosulfato* para el análisis físico-químicos y *otro que contendrá tiosulfato en el momento de la toma de muestra* y que irá destinado a los análisis microbiológicos.

- *Remitir las muestras de agua en refrigeración* para evitar la proliferación de microorganismos en el caso de que los haya.

- Para análisis de aguas *no deben transcurrir más de 24 horas entre la recogida* de la muestra y la llegada al laboratorio.

- **DEBE TENER EN CUENTA:** *Si no se cumplen estas condiciones podría comprometer la fiabilidad de los resultados.*

Si, pese a ello, nos remite una muestra en condiciones distintas a las indicadas y se solicita que sea analizada, se procederá al análisis, y:

- en los casos en los que la neutralización no sea conforme se indicará en el informe de ensayo: "la neutralización del desinfectante no ha sido realizada adecuadamente, por lo que los resultados pueden no reflejar el estado inicial de la muestra."

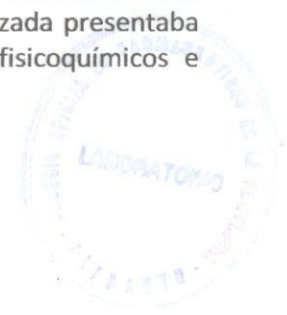
- en los casos en los que el tiempo empleado para el almacenamiento y transporte exceda el tiempo máximo recomendado se indicará en el informe de ensayo: "se ha superado el tiempo máximo recomendado de conservación de la muestra, por lo que los resultados pueden no reflejar el estado inicial de la muestra."

- en los casos en los que la muestra para ensayo físico químico presente neutralizante será reflejado en el informe de ensayo mediante la indicación "La muestra analizada presentaba tiosulfato/agente decolorante por lo que podría afectar a los resultados fisicoquímicos e instrumentales obtenidos."

Página 1 de 2

Anexo II PG-07 REV 3

Fecha aprobación 11/01/18





Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Alicante

Alimentos

-La muestra a analizar, deberá ser lo más representativa posible del producto. Cuando se trate de alimento en sacos o a granel, deberán tomarse muestras de sacos distintos o distintas zonas de la partida y mezclarlas cuidadosamente para luego reducirla posteriormente (si interesa analizar una única muestra).

- Cuando se envíen al laboratorio **productos frescos, refrigerados, congelados y cocidos** para análisis microbiológicos se deberá prestar especial atención en el mantenimiento de la cadena de frío durante el envío y utilizar envases apropiados (recomendamos envases estériles en la medida de lo posible).

-Deben llegar preferiblemente en su envase original, de no ser posible se tomará la muestras en condiciones de esterilidad, y en las condiciones de conservación propias del producto en su comercialización.

-La muestra debe llegar al laboratorio lo antes posible desde la toma de muestras, (no aplicable a muestras de alimentos congelados y conservación a temperatura ambiente). Para análisis microbiológicos y análisis relacionados con la frescura de producto (Histamina) se debe evitar que transcurran plazos de tiempo superiores a 24 horas en refrigeración hasta la llegada de la muestra al laboratorio.

-En general, salvo indicación contraria del cliente, el análisis se realizara sobre la parte comestible, desechando porciones anatómicas no comestibles. Ej.; piel, espinas en el pescado,.....

-Análisis físico químico: -La muestra para ensayo físico químico debe llegar preferiblemente en su envase original, y en las condiciones de conservación propias del producto en su comercialización.

En el análisis de **aceites** es importante que:

-En el caso de toma de muestras de camiones cisterna, se recomienda no tomar la muestra por la boca de descarga para evitar contaminaciones por cargas anteriores o por hollín. Es preferible tomar la muestra por la boca superior de la cisterna.

- Se recomienda proteger la muestra de la luz ya que se puede aumentar el índice de peróxidos.

En el análisis de **condimentos y especias**:

- Es importante enviar la muestra en envases cerrados y en todo caso en condiciones que preserven el contenido de humedad del producto.

Cualquier duda sobre el correcto procedimiento de recogida y envío de muestras, no duden en ponerse en contacto con el personal del laboratorio en el Telf. 965123123 ext 5 o en la dirección de correo electrónico laboratorio@cofalicante .com

Podrá informarse a través de la página web <http://www.cofalicante.com>, del alcance de acreditación y certificación

IMPORTANTE: Siempre que el cliente no especifique lo contrario en la solicitud de análisis, el laboratorio, cuando reciba una muestra, interpretará que ésta ha sido correctamente manipulada, siguiendo los consejos arriba mencionados y es conocedor de los efectos que sobre los resultados de ensayo puede tener si no se tienen en cuenta estas consideraciones.

Página 2 de 2

Anexo II PG-07 REV 3

Fecha aprobación 11/01/18

Firma Directora Laboratorio